

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

La Subsecretaría de Seguridad Multidimensional fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1. Está integrada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas; la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo y el Departamento de Seguridad Pública.

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) fue establecida por la Asamblea General en 1986. Tiene como base los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Cuenta con una Secretaría Ejecutiva, con rango departamental, establecida en la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1.

El programa antidrogas de la CICAD que adelanta la Secretaría Ejecutiva está dividido en las siguientes áreas: el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); Reducción de la Demanda; Reducción de la Oferta y Desarrollo Alternativo; Desarrollo Jurídico; Fortalecimiento Institucional; y el Observatorio Interamericano sobre Drogas. Para mejor enfocar sus actividades de capacitación y estudios de especialización, en 2005 se creó la Sección de Desarrollo Educacional.

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

Durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana del 26 al 29 de abril de 2005, la Comisión examinó y aprobó los informes sobre los 33 países y el Informe Hemisférico de la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004) del MEM. También se encomendó que una delegación de la CICAD visitara Antigua y Barbuda para asegurar su participación en el proceso del MEM. Tal visita ocurrió en agosto y logró el compromiso del gobierno para renovar su participación, lo cual cumplió.

Se elaboró y lanzó una estrategia para promocionar el MEM y sus beneficios para los gobiernos, ya que el éxito del proceso depende de múltiples instancias de gobierno para juntar la información requerida.

El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM se reunió en Washington, DC en octubre de 2005 para discutir y evaluar los indicadores, procedimientos y plazos del proceso MEM, así como para elaborar recomendaciones para mejorar el Mecanismo. El GEG finalizó sus recomendaciones en febrero de 2006, ya que la Cuarta Evaluación (2004-06) va a comenzar a mediados de este año. En noviembre, el GEG analizó la información presentada por los países sobre el progreso logrado en la implementación de las recomendaciones que se formularon en la Tercera Ronda.

Reducción de la Demanda

El programa de Reducción de la Demanda prioriza, a través de sus programas y proyectos, la capacitación de profesionales en los campos de la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas, y el fortalecimiento de las instituciones que se ocupan de estos temas. El Grupo de Expertos en la Reducción de la Demanda preparó la publicación *Es Hora de Prevenir: Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar* y lo lanzó para dar claras pautas en esta tarea prioritaria. También se forjaron dos ejes de colaboración: con El Club Internacional de Leones para promover su programa de Habilidades para la Vida, y con el Centro de Información de Estrategia Nacional (NSIC) de los Estados Unidos para el programa “Cultura de la Legalidad.”

La CICAD firmó un acuerdo de cooperación horizontal con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile. Este acuerdo tiene como objetivo desarrollar un programa de colaboración mutua para apoyar los programas de prevención escolar de los países de las Américas. CONACE va a aportar su equipo de especialistas con experiencia en el campo.

Reducción de la Oferta

En el área de Reducción de la Oferta se ofrecieron múltiples cursos de capacitación en el control de drogas y precursores químicos, en los cuales participaron oficiales de aduana, policías, y portuarios. En el año 2005, la CICAD continuó apoyando la Academia de Inteligencia Antidrogas, con sede en Lima, a través de dos seminarios de capacitación en temas relacionados con la inteligencia operacional y estratégica. También hubo un curso para fiscales en América Central.

Para mejorar su control en la distribución y uso de sustancias químicas y productos farmacéuticos, los dos Grupos de Expertos que se ocupan de estos temas ofrecieron recomendaciones detalladas a los países. También otro Grupo de Expertos siguió trabajando sobre los puertos y vías marítimas para transportar drogas ilícitas.

Desarrollo Alternativo

Se ejecutaron y se coordinaron programas de desarrollo en regiones de producción de cultivos ilícitos, tales como Bolivia, Colombia, y Perú, enmarcados bajo un contexto del desarrollo alternativo integral y sostenido.

CICAD participó en una novedosa alianza entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la industria del chocolate representada por la Fundación Mundial del Cacao (WCF). Su nombre es ACCESO (Andean Countries' Cocoa Export Support Opportunity) y creará una Red Andina del Cacao para aumentar la competitividad y productividad de los productores de cacao en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Durante el 2005, se completó un *Estudio sobre el Programa de Aspersión Aérea* en Colombia, el cual analizó el impacto del programa en la salud humana y en el medio ambiente y se realizó también un estudio a profundidad sobre el impacto de varios tipos de herbicidas usados en el procesamiento y refinamiento de la cocaína y la heroína. Ambos informes científicos fueron presentados al gobierno colombiano y fueron discutidos en diversos foros científicos e igualmente distribuidos a través de Internet.

Desarrollo Jurídico

El programa de Desarrollo Jurídico enfatizó el control de armas de fuego, sus partes, componentes y municiones, a través de enmiendas al Reglamento Modelo destinadas a fortalecer los controles sobre las actividades de los intermediarios de armas. Estos esfuerzos surgen de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA).

Control de Lavado de Activos

Un proyecto conjunto BID-CICAD colaboró en capacitación y asistencia técnica. Organizó e implementó múltiples talleres para jueces y fiscales, ensayos de juicios sobre lavado de activos, cursos de

especialización para policías, agentes de aduana y fiscales para rastrear los flujos de activos resultantes del tráfico de drogas ilícito.

El programa para fortalecer las unidades de inteligencia financiera logró sus metas en América del Sur y prosiguió en América Central donde se trabajó para establecer estas unidades y capacitar sus equipos de profesionales. Con la participación de las Naciones Unidas, se evaluó la viabilidad de crear un programa interactivo de capacitación en América Central. El Grupo de Expertos se reunió para tratar temas como crimen organizado, técnicas especiales de investigación, confiscación de bienes, cooperación internacional y lavado de activos como delito criminal.

Fortalecimiento Institucional

En 2003, el programa de fortalecimiento de las comisiones nacionales de drogas apoyó a los países andinos en el desarrollo y puesta en marcha de sus observatorios nacionales sobre drogas, y profundizó el proyecto sobre descentralización de las estrategias nacionales antidrogas hacia los municipios con el aporte del gobierno de España. Este proyecto ofrece cooperación a las oficinas centrales de las comisiones nacionales y de los municipios seleccionados en la capacitación y equipamiento de las unidades destinadas a la descentralización, y desarrollo de planes municipales en prevención del uso indebido de drogas.

Desarrollo Educativo e Investigación

Con 8 años de experiencia, se ha logrado incorporar en los programas de pre- y postgrado de 16 escuelas de enfermería en América Latina importantes componentes sobre la problemática de las drogas. Un total de 15,000 estudiantes recibieron esta capacitación. Este modelo de colaboración se está aplicando a otros tipos de educación superior: escuelas de salud pública, educación y medicina.

Se firmó un memorando de entendimiento con Brasil para brindar apoyo a los Estados miembros interesados en la introducción en los currículos de las universidades de temas relacionados con el abuso de drogas; la implementación de programas de capacitación en investigación en la modalidad en línea para profesionales de la salud y áreas relacionadas; y un estudio piloto sobre drogas, mujeres y violencia que contará con la participación de 23 universidades de once países del Hemisferio.

Observatorio Interamericano de Drogas

La sección de estadística, investigaciones e información de la CICAD, el Observatorio Interamericano de Drogas (OID), preparó nuevas metodologías para encuestas sobre el consumo de drogas (SIDUC) para hogares, estudiantes universitarios, pacientes en centros de rehabilitación, y en salas de emergencia. Asimismo proporcionó asistencia técnica y financiera para una variedad de encuestas sobre el consumo de drogas en 13 países. Se publicó el Resumen Estadístico sobre Drogas 1994-2004 con información sobre incautaciones de drogas, químicos, inmuebles, erradicación de cultivos y personas detenidas por delitos relacionados con drogas, y un estudio comparativo del consumo de drogas basado en encuestas de estudiantes en ciudades capitales en América Latina. En su fase piloto, el programa destinado a ayudar a los Estados miembros a estimar el costo humano, social y económico de las drogas en sus países produjo una serie de estimaciones de costos en 7 países. En la Cumbre de las Américas, se presentó un informe analítico y un manual de metodologías.

Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo

La Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), con rango departamental, fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1.

El programa de asistencia técnica y capacitación especializada del CICTE está en su etapa de consolidación desde el 2005. Con más de 20 entidades asociadas, dentro y fuera del ámbito de la OEA, se ha incrementado sustancialmente el volumen de los programas, a la vez que se avanzó hacia nuevas esferas del Plan de Trabajo. Igualmente, el servicio de asistencia y consulta legislativa, administrado en forma conjunta con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha seguido proporcionando asesoramiento práctico a los Estados miembros que están revisando su legislación en materia de lucha contra el terrorismo y financiamiento del terrorismo, para que sea congruente con las obligaciones impuestas por tratados internacionales y con los requisitos previstos en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esa labor se ha vuelto especialmente importante a medida que más países ratifican la Convención Interamericana contra el Terrorismo y las convenciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo en que aquella se basa. A la fecha, 17 Estados miembros han ratificado la Convención Interamericana y 16 han ratificado las 12 convenciones internacionales contra el terrorismo. La décima tercera convención, referente al terrorismo nuclear, quedó abierta a la firma en septiembre.

Seguridad portuaria

El año pasado, trabajando con la Administración Marítima de los Estados Unidos, la Organización Marítima Internacional y la Universidad Marítima Mundial, se proporcionó capacitación en aplicación del Código ISPS sobre seguridad portuaria a 158 funcionarios de seguridad portuaria de 30 Estados miembros. Como cada vez más Estados miembros han quedado en condiciones de certificar que están en cumplimiento del Código, se han incluido nuevos cursos para instructores en seguridad portuaria y capacitación más especializada en inspecciones de contenedores. Los puertos de los Estados miembros despachan 600.000 contenedores por año tan sólo a los Estados Unidos, por lo cual se considera que una mayor seguridad de los contenedores es un elemento esencial para mantener un flujo de comercio seguro y eficiente. Además se inició un programa de evaluaciones de seguridad portuaria en profundidad para cuatro sistemas portuarios nacionales, y como seguimiento se formularon recomendaciones específicas y se impartió capacitación individualizada a cada uno de ellos. En el presente año, se comenzó una serie de visitas de seguimiento para determinar la eficacia de esa capacitación.

Seguridad de aeropuertos

El programa de seguridad de aeropuertos es paralelo al de seguridad de puertos. La elaboración de un Memorando de Entendimiento con una agencia contratante representó una labor más larga de lo previsto. En colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional y con la Administración de Seguridad del Transporte de los Estados Unidos, se proporcionó capacitación a 81 funcionarios de seguridad de aeropuertos de 24 Estados miembros sobre aspectos esenciales de las normas de seguridad de la OACI. Además, se dio apoyo a un seminario de la OACI destinado a poner a los Estados miembros en mejores condiciones para aplicar los nuevos requisitos de 2006 del programa de inspección de equipaje de mano *Hold Baggage Screen (HBS)*. La asistencia del CICTE permitió estar presentes en la reunión a más de 21 Estados miembros que, de lo contrario, no habrían podido participar.

Seguridad de aduanas y fronteras

Los Estados miembros han reconocido el hecho de que el fortalecimiento de los sistemas de control de aduanas y fronteras es un elemento esencial, no sólo para poner freno al movimiento de terroristas y materiales peligrosos, sino también para adquirir mayor capacidad de hacer frente al problema del contrabando de todo tipo y a potenciales actividades de tráfico de seres humanos. Una estrecha colaboración entre autoridades aduaneras, de inmigración y policiales es esencial para un eficiente manejo de fronteras, por lo cual, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, se inició una serie de estudios generales sobre manejo de fronteras, habiéndose realizado cinco de ellos en

2005. En esos estudios se ofrece a los Estados miembros recomendaciones detalladas para el mejoramiento de sus sistemas de manejo de fronteras. Por las mismas razones se proporcionó capacitación en mecanismos de elaboración y administración de programas de integridad profesional a 121 funcionarios de aduanas y otros servicios de aplicación de leyes de dieciocho Estados miembros. Finalmente, en un taller conjunto del CICTE, la CICAD y el CCALA se capacitó en inspección de contenedores y pasajeros a 17 funcionarios de aduanas y aplicación de leyes de la CARICOM y 2 de Haití. El Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos proporcionó respaldo clave para esta actividad, incluido acceso a las instalaciones de Port Everglades para una labor de capacitación práctica. Todos esos programas ayudan a los Estados miembros a elaborar una doctrina operativa común y a mejorar esa colaboración.

Legislación y asistencia jurídica

El servicio de asistencia legislativa y jurídica ha elaborado un enfoque claramente diferenciado y eficaz para ayudar a los Estados miembros a reconciliar los complejos problemas que implica la aplicación de un conjunto de acuerdos internacionales y normas legales nacionales. Para comenzar, se organizaron reuniones subregionales para familiarizar a los gobiernos de los Estados miembros con los requisitos y las consecuencias de esas convenciones; luego se ofrecieron talleres a Estados miembros, individualmente considerados, para pasar revista a la legislación vigente y a las leyes pendientes de sanción. Como paso final, se impartió capacitación especializada a funcionarios del ámbito jurisdiccional, tales como fiscales, sobre procedimientos técnicos relacionados con las convenciones. El año pasado se celebró una reunión subregional sobre legislación antiterrorista, para seis Estados del Caribe Oriental; seis talleres nacionales sobre legislación antiterrorista, y dos programas subregionales para fiscales, de capacitación en asistencia judicial mutua en casos relacionados con terrorismo. En todos esos programas se trabajó en estrecha relación con otras entidades interesadas, como la CICAD, perteneciente a la familia de entidades de la OEA, y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que es un importante asociado en estos programas. En 2006 se ampliará este programa en colaboración con el Gobierno de España.

Seguridad cibernética

En cooperación con el Gobierno de Brasil, en septiembre del 2005 se realizó la segunda reunión de expertos gubernamentales en seguridad cibernética en San Pablo. En ella se dio forma final a planes de implementación de una red de alerta sobre seguridad cibernética para las Américas; En las próximas semanas se comenzará a aplicar ese plan, primero estableciendo en línea una red de equipos de respuesta a incidentes de seguridad (ERIS) nacionales en los Estados miembros, y luego proporcionando capacitación a operadores de ERIS de los Estados miembros, a medida que vayan identificando.

Otras iniciativas

La ayuda a los Estados miembros de la región del Caribe para preparar la Copa Mundial de Cricket de 2007, sigue siendo un objetivo altamente prioritario para la Secretaría.

En colaboración con la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) se dio capacitación especial en negociación en casos de rehenes a 38 oficiales de Policía de 12 Estados de la región del Caribe. Se hizo el seguimiento de ese curso a través del segundo ejercicio anual de política antiterrorista. El escenario de este año, en Jamaica, se basó en un incidente con toma de rehenes en un acontecimiento deportivo.

En cooperación con el Gobierno de Trinidad y Tobago se realizó un primer seminario de inteligencia antiterrorista para ejecutivos de seguridad de la región del Caribe. Participantes de la región del Caribe, de Argentina y Colombia efectuaron exposiciones no clasificadas sobre potenciales problemas en la región y

analizaron mecanismos de intercambio de información útil. Argentina realizará el seguimiento este año, con un curso para profesionales de inteligencia.

El gobierno de Argentina realizó también un seminario regional sobre asistencia judicial y cooperación en la lucha contra el terrorismo y prevención del financiamiento del terrorismo, para 65 funcionarios gubernamentales de 11 Estados miembros. Los participantes analizaron mecanismos de mejoramiento de la mutua colaboración en asuntos judiciales entre jueces, fiscales y la Policía Judicial. Además, la Secretaría dio apoyo a la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera de Colombia en el ejercicio sobre tipologías del GAFI, a fin de dar perspectiva a debates sobre tendencias emergentes en materia de financiamiento del terrorismo. La CICTE tiene calidad de Observadora en el GAFI.

A fin de establecer una red regional de grupos de estudio sobre temas relacionados con seguridad, a la fecha se han identificado y puesto en contacto con más de 80 de esos grupos y establecido un diálogo con entidades académicas y profesionales interesadas. Se ha renovado completamente la página en Internet, lo que dio lugar a un considerable aumento de visitantes y descargas.

Departamento de Seguridad Pública

El Departamento de Seguridad Pública fue creado mediante la Orden Ejecutiva 05-13, Rev.1 para centralizar y abordar el trabajo para combatir las nuevas amenazas a la seguridad que fueron descritas en la Declaración de México sobre Seguridad en las Américas, emitida en 2003. Comenzó a funcionar el 1 de marzo de 2006.

Dado que el Departamento no había comenzado a operar durante la mayoría del tiempo que comprende este Informe, la información sobre muchas de las áreas del Departamento (Crimen Organizado Transnacional y Pandillas; Armas de Fuego, Municiones y Explosivos; Cooperación Policial; y Seguridad Especial de los Pequeños Estados) se proyecta hacia el futuro. Información sobre las actividades correspondientes a las dos áreas del Departamento que anteceden su creación (Desminado Humanitario y Trata de Personas) se presenta a continuación.

Desminado Humanitario

El Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA) asistió a Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Surinam durante el período de este Informe. Uno de los resultados a destacar es que Surinam y Guatemala, con el apoyo del AICMA, concluyeron sus programas de desminado humanitario y se declararon libres de minas antipersonal en marzo y diciembre de 2005, respectivamente.

En el componente de desminado humanitario, se colaboró directamente con los esfuerzos de los Estados miembros beneficiarios en la remoción de casi 9.000 minas durante el transcurso de 2005. Como resultado, Nicaragua --el país más afectado de Centroamérica-- avanzó en un 90 por ciento en su meta de eliminar todas las minas antipersonal que fueron sembradas en su territorio durante el conflicto armado interno. Se proyecta la conclusión del esfuerzo principal en Nicaragua para fines de 2006, con operaciones de desminado finalizándose a mediados del año 2007.

Durante el año 2005, se realizaron operaciones de desminado en la frontera entre Perú y Ecuador. Como seguimiento al acuerdo de cooperación con el Gobierno de Colombia, firmado en el 2003, se realizó un seminario sobre desminado humanitario durante el primer trimestre del 2005 para el intercambio de lecciones aprendidas entre el programa y los distintos organismos involucrados en el tema. En octubre del año pasado, un equipo de entrenadores del Programa, con el apoyo de la JID, capacitó a un grupo de 40 militares colombianos en las tareas de localización, señalización y limpieza de campos minados. En el

2006, se prevé la continuación del desminado de 33 otros campos minados que están bajo la jurisdicción militar.

En cumplimiento de la atención a las necesidades de la población afectada, el AICMA continuó brindando su apoyo al proyecto de asistencia para víctimas de minas y artefactos no explotados. Este Programa ha beneficiado aproximadamente 800 víctimas, las cuales en su mayoría se han encontrado en Nicaragua.

Finalmente, como parte del componente de educación preventiva para las poblaciones afectadas por minas, el AICMA apoyó campañas de sensibilización en Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú, las cuales difundieron información sobre el peligro de este flagelo a más de 200.000 personas que viven en áreas afectadas. Asimismo, los logros del programa en su conjunto se han difundido en la prensa local e internacional, para la óptima difusión de esta iniciativa.

Combate a la Trata de Personas

Durante el período de este informe, se ha continuado con la implementación de los mandatos de las resoluciones AG/RES. 2118 (XXXV-O/05) “Combate al Delito de Trata de Personas” y CIM/RES.225 (XXXI-O/02) “Combate al Delito de Trata de Personas, Especialmente Mujeres, Adolescentes y Niños”.

Junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se continuó desarrollando la Fase II del proyecto contra la trata de personas en México y Bolivia. De igual forma, con el propósito de hacer conciencia sobre el flagelo que representa la trata de personas y para que dicho tema sea abordado a nivel hemisférico, fueron organizados talleres y seminarios de entrenamiento y concientización en: Belice (abril), Perú (abril), Bolivia (julio y octubre), Ecuador (agosto), Guatemala (septiembre y diciembre), y México (marzo, mayo y octubre). Estos seminarios fueron dirigidos hacia representantes gubernamentales que trabajan en el tema: abogados, diplomáticos, policía, oficiales de migración, organizaciones no gubernamentales, adolescentes, medios de comunicación, etc.

En Haití, se está trabajando conjuntamente con la Unidad Contra la Trata de Personas de la Policía Nacional de Haití (PNH). El proyecto contribuirá a la capacitación profesional de la policía, al control del uso de los recursos internacionales proveídos a la Brigada de Menores, así como a la organización de actividades en el área. Asimismo, ha dado inicio el proyecto de investigación sobre la trata de personas en Haití, el cual buscará determinar el impacto que tiene la trata de personas en ese país.

Se ha realizado presentaciones en numerosos eventos internacionales, entre ellos: Seminario de Concientización y Entrenamiento para el Combate de la Trata de Personas, Lima, Perú, abril de 2005; II Foro Atlántico Europa – América, Madrid, España, 13 de julio de 2005; Seminario de Capacitación, Quito, Ecuador, agosto de 2005; Serie de Seminarios sobre Migración y la Trata Internacional de Seres Humanos, Naciones Unidas, Nueva York, NY, 18 de octubre de 2005; Primer Congreso Latinoamericano de las Fuerzas de Seguridad Policiales para Personas Desaparecidas, Santiago, Chile, 19-21 de octubre de 2005; Reunión del Comité por la Delincuencia Transnacional, Washington, DC, febrero de 2006; Conferencia “La Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial Infantil”, Puebla, México, 1 de marzo de 2006; Seminario “Tráfico Ilícito y Trata de Personas: la Necesidad de Legislar en Chile”, Santiago, Chile, 30 de marzo de 2006; Seminario de Capacitación, La Paz, Bolivia, 31 de marzo de 2006; así como la participación en el lanzamiento del Portal Electrónico de la Red Latinoamericanos Desaparecidos en La Paz, Bolivia, el 25 de noviembre de 2005 y en Belize City, Belice el 26 de abril de 2006; y la participación en la elaboración del Plan Estratégico 2005-2010 del Centro Interamericano contra las Desapariciones, la Explotación y Trata de Personas (CIDETT), Lima, Perú, 2 y 3 de febrero de 2006.

Finalmente cabe resaltar que se celebró el 14 al 17 de marzo de 2006 la “Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas” en Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela bajo el mandato de la resolución AG/RES. 2118 (XXXV-O/05).

Crimen Organizado y Pandillas

Esta Sección provee asistencia técnica y legal a los Estados miembros en su lucha contra el crimen organizado. En marzo de 2006 se dio soporte técnico a la Presidencia del Comité Especial sobre Crimen Organizado Transnacional para la elaboración del Plan Hemisférico de Acción Contra el Crimen Organizado Transnacional, basado en una decisión tomada por el propio Comité para que el Plan tuviera una aproximación horizontal y cubriera todos los temas, en lugar de una visión temática como originalmente tenía. El Comité continúa, aún, mientras se presenta este informe, el análisis del Borrador del Plan de Acción. Una vez aprobado por los Estados miembros, la Sección será responsable de la coordinación de la puesta en práctica de los mandatos que los Estados miembros le asignen a la Secretaría General. La Sección es también responsable de proveer asistencia técnica en el tema pandillas, vistas estas como un fenómeno independiente del Crimen Organizado, tal cual se deja entrever a través de la Resolución de la Asamblea General AG/RES 2144 (XXXV-O-05), “Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas”.

Armas de Fuego, Municiones y Explosivos

El área será responsable de implementar los mandatos de la Asamblea General sobre las armas de fuego, municiones y explosivos al igual que reforzar los objetivos y mandatos del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA). También proveerá asistencia a los Estados miembros en los asuntos vinculados a la proliferación, el tráfico, la identificación, la colección, el manejo y destrucción de armas de fuego, municiones y explosivos y servirá como centro de información y de observación de estos temas en el Hemisferio.

Cooperación Policial

La Sección de Cooperación Policial estará orientada a mejorar la capacidad técnica de las fuerzas policiales de la región mediante la colaboración en técnicas policiales, conocimientos, mejores prácticas, tecnología y recursos humanos. La Sección organizará seminarios y talleres de entrenamiento, proveerá asistencia técnica a las fuerzas policiales, promoverá el intercambio de información y el diálogo entre las fuerzas policiales en la región.

Seguridad Especial de los Pequeños Estados

Los Pequeños Estados, especialmente los Estados insulares, tienen características peculiares que los convierten en vulnerables a los riesgos y amenazas de naturaleza multidimensional y transnacional vinculados a asuntos políticos, económicos, sociales, de salubridad, ambientales y geográficos. En este contexto, la cooperación multilateral es la forma más efectiva de responder y manejar esas amenazas y preocupaciones compartidas por los pequeños Estados. Esta Sección estará encargada de proveer apoyo a esos Estados en el área de la seguridad pública, conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General sobre las preocupaciones especiales de los pequeños Estados insulares del Caribe.